

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22771 BARCELONA

M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Abreviado 1039/2017-C.

NIG: 0801947120178007193.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21/03/18.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. CEVAN SOLAR S.L. con CIF B99215238, con domicilio en Rambla Catalunya 98, 08008 Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180026142-1